

RESOLUCIÓN N° 154/2024.

**REF: AUTORIZA CAMBIO DE PROFESIONALES,
ARQUITECTO Y REVISOR INDEPENDIENTE – ARTÍCULO
5.1.20 OGUC – PERMISO DE EDIFICACIÓN N° 36 DE
FECHA 06.08.2021 – ROL DE AVALÚO N° 6121-11.**

VISTOS Y CONSIDERANDOS:

1. El Permiso de Edificación de Obra Nueva N° 36 de fecha 06.08.2021 de Directora de Obras (s) de la I. Municipalidad de Concón.
2. La Resolución N° 359 de fecha 18.11.2022, aprueba Modificación de Proyecto de Edificación, de Directora de Obras (s) de la I. Municipalidad de Concón.
3. El ING DOM N° 202402334 de fecha 23.05.2024, carta suscrita por don Javier Lagomarsino Thomsen, en representación de Desarrollos Inmobiliarios S.A., propietario del predio ubicado en Av. Blanca Estela N° 2095, comuna de Concón, rol de avalúo N° 6121-11, donde informa el Cambio de Profesional Arquitecto, desistimiento de don Roberto Fredes Silva, asumiendo como profesional responsable don Nicolás Valdés Schmidt. Y el Cambio del Revisor Independiente, desistimiento de don Kurt Oppenländer Lobos, asumiendo como profesional responsable don Horacio López Vergara.
4. El Oficio DOM N° 255 de fecha 04.06.2024 de Director de Obras (s) de la I. Municipalidad de Concón.
5. El ING DOM N° 202402603 de fecha 07.06.2024, presentación de Desarrollos Inmobiliarios S.A., aportando antecedentes que complementan el ING DOM N° 202402334 de fecha 23.05.2024.
6. Conforme al detalle establecido en el artículo 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, adjunta lo siguiente:
 - a. Copia de carátula del libro de obras, donde se deja constancia del cambio de profesionales Arquitecto y Revisor Independiente.
 - b. Fecha desistimiento de funciones del profesional Arquitecto don Roberto Fredes Silva, según copia de constancia en libro de obras y constancia del nuevo profesional a cargo.
 - c. Fecha desistimiento de funciones del profesional Revisor Independiente don Kurt Oppenländer Lobos, según copia de constancia en libro de obras y constancia del nuevo profesional a cargo.
 - d. Acta en la que consta el avance físico por partidas de la obra, suscrita por el propietario y por don Roberto Fredes Silva, en su calidad de profesional que desiste y por don Nicolás Valdés Schmidt, que asume el cargo de profesional Arquitecto.
 - e. Acta en la que consta el avance físico por partidas de la obra, suscrita por el propietario y por don Kurt Oppenländer Lobos, en su calidad de Revisor Independiente que desiste y por don Horacio López Vergara, que asume el cargo de Revisor Independiente.
 - f. Patente profesional vigente, Arquitecto, de don Nicolás Valdés Schmidt.
 - g. Certificado de Inscripción Vigente en el Registro Nacional de Revisores Independientes de Obras de Construcción, de don Horacio López Vergara.
7. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones administrativas, legales y técnicas vigentes sobre la materia.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESUELVO:

1. **TÓMESE CONOCIMIENTO**, del Cambio de Profesionales, Arquitecto y Revisor Independiente, según Permiso de Edificación Obra Nueva N° 36 de fecha 06.08.2021, de Directora de Obras (s) de la I. Municipalidad de Concón. Responsabilidad del Profesional Arquitecto asumida por, don **NICOLÁS VALDÉS SCHMIDT**, RUT [REDACTED] Responsabilidad del Profesional Revisor Independiente asumida por, don **HORACIO LÓPEZ VERGARA**, RUT [REDACTED]
2. **COMUNÍQUESE**, al propietario del predio ubicado en [REDACTED] rol de avalúo N° 6121-11, **DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**, representada por don **JAVIER LAGOMARSINO THOMSEN**.

CONCÓN, 13 JUNIO 2024.


JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ CASTRO
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)

JAC/APU/apu.

- Desarrollos Inmobiliarios S.A. [REDACTED]
- Expediente Técnico (RMPON-3808)
- U. Fiscalización DOM
- Archivo DOM